



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RDS / MCE / RMM / COL / SSP / ccg. -

URGENTE

0-5177



DECRETO EXENTO N° 5840,
CAUQUENES,

19 DIC. 2023

VISTOS:

- 1°. Decreto Exento N°5601 de fecha 01 de diciembre de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN JUGUETES NAVIDAD URBANA Y RURAL, AÑO 2023, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"
- 2°. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-73-LE23, de fecha 11 de diciembre de 2023.
- 3°. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 14 de diciembre de 2023.
- 4°. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 5°. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6°. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7°. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8°. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir juguetes de navidad año 2023, que beneficiará a niños y niñas entre 0 y 10 años de edad pertenecientes a las familias de menores ingresos de sectores urbanos y rurales de la Comuna y permitirá brindar y hacer un pequeño gesto de amor en la conmemoración de esta tradicional fiesta navideña.

DECRETO:

- 1°. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-73-LE23 "ADQUISICIÓN JUGUETES NAVIDAD URBANA Y RURAL, AÑO 2023, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", a la empresa TAIWAN LTDA. R.U.T. N° 77.233.770-1, por un monto o valor que asciende a \$29.999.961 (Impuesto Incluido) y uno plazo de entrega de los productos de 1 día corrido contado desde la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva y un plazo de cambio de los productos de 1 día corrido contado desde la fecha de solicitud de cambio cuando corresponda.
- 2°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta N°215-22-04-999 (OTROS)** del Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal año 2023.
- 3°. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la adquisición a la funcionaria Srta. Alicia Pérez Alarcón de profesión Asistente Social, contrata grado 11°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.